

Num.7780/12.05.2016

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2016, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2016 subvenciones relativas al programa Bono Respiro y subvenciones para financiar estancias en centros de día para personas dependientes y en residencias de tercera edad. [2016/3249]

QUINTO. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes de subvención.

1. El **plazo** de presentación de solicitudes será de **1 mes**, contando a **partir del día siguiente a la publicación** de la presente resolución
2. La solicitud de subvención podrá ser formalizada mediante la presentación y cumplimentación del **modelo** que se acompaña como **anexo I** de la presente resolución, para el caso del **Bono Respiro**, como **anexo VII** para **estancias en centros de día**, y como **anexo VIII** para **estancias en residencias**. Estos **modelos de solicitud** están a disposición de los interesados en el **portal de Generalitat**, www.qva.es, accediendo a los apartados **<Guía Prop>**, **<Trámites y Servicios>**. Asimismo, se incluye como **anexo IX** la **autorización para el acceso a datos de forma telemática**.

Estás en: Inicio

1 **BUSCAR POR TEMAS**

¿QUÉ HAGO SI...?

- Busco trabajo
- Quiero información sobre familia
- Necesito información tributaria
- Necesito ir al médico
- Quiero acceder a una vivienda
- Quiero estudiar

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención a la ciudadanía/Guía Prop**
- Contratación Pública GVA
- Enlace a Atención a la ciudadanía/**
- Buzón de ciudadanos
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

2 **GUÍA PROP**

- Guía PROP**
 - Buscador de trámites y servicios, personal, registros, entidades locales, empleo público, departamentos y órganos judiciales
- Guía de Administraciones Locales (.pdf)
- Guía de Órganos judiciales de la Comunitat Valenciana (.pdf)
- Directorio de la Generalitat (.pdf)
- Novedades
- Preguntas más frecuentes

3 **Trámites y servicios**

Personal

Enlace a Trámites y servicios

Administraciones locales

Empleo Público

Órganos judiciales de la Comunitat Valenciana

4 **TRÁMITES Y SERVICIOS**

FAQ - Trámites y servicios

Descripción: bono respiro

Consellerías: VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

Otros Organismos: Seleccione una opción

Plazo de presentación abierto:

Sólo trámites electrónicos:

Necesitan certificado digital:

Frase exacta:

Todos los campos son opcionales

Buscar Limpiar

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA: DEL 1 AL 2 DE UN TOTAL DE 2

1. Obtención de la condición de centro adherido al programa BONO RESPIRO. ✓
2. Solicitud de bono respiro de tercera edad: Programa Bono Respiro en el año 2016. ✓

Página actual 1 de 1

- Este trámite se puede tramitar sin certificado digital
- Este trámite se puede tramitar con certificado digital
- Plazo de presentación de solicitudes abierto